



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de agosto de 2.014

EXP-EXA N° 8.451/2012

RESCD-EXA: 599/ 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS de la carrera de: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota-Exa N° 791/2013, el Mag. Marcelo Gea solicita se difiera la realización del concurso mencionado anteriormente por encontrarse ejerciendo como Secretario de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 15.332, que rola de fs. 190 a fs. 192, aconseja: "...la solicitud de diferimiento del presente concurso - para cubrir el cargo de Profesor Regular- efectuada por el Mg. Marcelo Gea, en razón de desempeñarse como Secretario de Facultad, se enmarca en el art. 65 de la Res. CS 350/87 de acuerdo al art. 1° de la Res. CS 282/02, que extendió el diferimiento a cualquier otro cargo diferente al que ocuparan al momento de ser designados como funcionarios, mientras permanezcan en sus funciones."

"...se aconseja hacer lugar a la solicitud de fs. 184, efectuada por el Mg. Marcelo Gea, debiendo notificarse de la resolución que se dicte a los postulantes que registraron inscripción en el presente concurso a todo evento"

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 193 aconseja: 1) hacer lugar a la solicitud de diferimiento interpuesta por Mag. Marcelo Gea, por las razones expuestas en nota de fs. 184. 2) Notificar a los postulantes que registraron inscripción en el presente concurso, la resolución que se dictare al efecto.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 27/08/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 193.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por el Mg. Marcelo Gea, que rola a fs. 184, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.


ARTÍCULO 2°: Diferir la tramitación del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), en el marco de lo establecido en las reglamentaciones vigentes (Res. CS. 350/87 - Res. CS. 282/02).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber fehacientemente a los postulantes inscriptos (fs. 183), a los miembros del Jurado (Res. CS. N° 510/12), al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa